

Conferencia “Internacionalización del currículum y educación comparada”

Dra. Marisa Carina Fazio¹

10 de diciembre de 2015

DIE-CINVESTAV

Reseña elaborada por Paulina Torres Aguilar²

Presentación

Como parte de las actividades del seminario de tesis sobre políticas de educación superior en el Departamento de Investigaciones Educativas (DIE) del CINVESTAV, a cargo de la Dra. Sylvie Didou Aupetit, y con el apoyo de la Red sobre Internacionalización y Movilidades Académicas y Científicas (RIMAC), del programa de Redes Temáticas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el 10 de diciembre de 2015, la Dra. Marisa Carina Fazio impartió una conferencia sobre el valor estratégico de la Educación Comparada en los procesos de regionalización e internacionalización del currículum para la toma de decisiones que apunten a su profundización, desarrollo e innovación.

La finalidad del presente texto es dar a conocer las reflexiones de la Dra. Fazio sobre ambos temas, con base en sus experiencias profesionales e investigativas en el marco regional de un grupo de trabajo del MERCOSUR educativo y en el contexto de adscripción de su institución, la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina (UNCUYO). Los ejes de su conferencia fueron los de internacionalización de la educación superior como contexto general y, en referencia a dicho contexto, la internacionalización del

¹ Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina (UNCUYO). Profesora Titular de Educación Comparada de la Carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCUYO y Responsable de la Coordinación de Actualización e Innovación Curricular de la Secretaría Académica de la misma universidad. Contacto E-mail: marisaf@ffyl.uncu.edu.ar.

² Estudiante de la maestría en ciencias en la especialidad de investigaciones educativas, DIE-CINVESTAV, bajo la dirección de la Dra. Sylvie Didou Aupetit

currículum con sus diferentes estrategias de diseño e implementación y, especialmente, las titulaciones compartidas como experiencias que permiten observar las dificultades, alcances y limitaciones de las prácticas desarrolladas.

La Dra. Fazio propuso una definición de la Educación Comparada como una herramienta que permite la descripción, interpretación, yuxtaposición y juicios de valor sobre los diferentes aspectos de la educación evaluados a los efectos de promover su desarrollo con calidad y la innovación necesaria en el marco de los actuales requerimientos de política educativa nacional e internacional. Entre los sistemas educativos analizados; al basarse en el rescate de experiencias distintas, aporta pautas para tomar decisiones en cuanto a política educativa. Señaló la expositora que, a finales de la década de los 90, documentos como la Declaración sobre Educación Superior de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES), celebrada en 1998 en París, en la UNESCO empiezan a considerar la educación universitaria como una herramienta para la promoción de la competitividad, la resolución de problemáticas sociales y la prosperidad económica; en este marco de re conceptualización, cobran mayor relevancia primero la cooperación internacional enfocada a la consecución de la movilidad profesional y, segundo, el reconocimiento de títulos.

La situación de Argentina en el MERCOSUR educativo

En Argentina, la regionalización en materia educativa, en tanto representa una forma peculiar de la internacionalización, inició cuando varios países de América del Sur suscribieron el Tratado de Asunción. Este dio lugar a MERCOSUR educativo en la década de los 90. En cuanto a la internacionalización, principalmente la de índole solidario, los procesos, en términos conceptuales y políticos, se adhirieron principalmente a la Declaración previamente citada de la CMES de la UNESCO y luego a los contenidos de la Declaración final de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), celebrada en Cartagena de Indias (Colombia) en 2008, como antecedente regional de la Segunda Conferencia Mundial sobre Educación Superior, celebrada en la

UNESCO en París en julio 2009. Junto al plan estratégico de educación superior a 2021 del gobierno argentino (como parte de una política nacional), esos documentos constituyeron los principales referentes a partir de los que los actores políticos y universitarios elaboraron programas de internacionalización y regionalización de la educación superior que hoy, son, relevantes en la agenda nacional.

El MERCOSUR educativo centró su atención en el concepto instrumental de la internacionalización en términos de movilidad; hacer que dicha propuesta de movilidad se concretara implicó actuar en varias dimensiones, desarrollando becas y propuestas de intercambio, dirigidas a académicos y a estudiantes. Con el éxito de su estrategia y, por ende, la consolidación de una movilidad en el bloque MERCOSUR, Argentina pasó de sólo interesarse en la expansión y financiación de becas de movilidad a incursionar en los ámbitos del reconocimiento de títulos, de las titulaciones compartidas y de la movilidad profesional. Conforme con ello y debido a que MERCOSUR educativo lanzó programas y estrategias de movilidad, el Ministerio de Educación invitó a los alumnos que accedieron a estos programas, a instituciones y a especialistas para que empezaran a reflexionar sobre el reconocimiento de los trayectos formativos cursados en otras universidades por los alumnos argentinos en torno a una pregunta central ¿Qué implicaciones tuvo y tiene esto en las universidades en Argentina?

El diagnóstico elaborado enfatizó las siguientes características. Antes (y, en cierta medida, todavía), los alumnos en situación de retorno, luego de haber tenido una estancia en un espacio universitario en el extranjero, solicitaban la equivalencia en sus instituciones de origen; por lo general, la respuesta de éstas a las solicitudes era negativa. Lo anterior obedecía a las diferencias en los enfoques curriculares de cada institución. Cuando la respuesta no era un rechazo completo, consistía en proponer una modalidad de reconocimientos parciales; ambas reacciones institucionales evidenciaban ciertas dudas de los establecimientos de procedencia hacia los sistemas de evaluación de los receptores, situación percibida como un problema de confianza entre las universidades del MERCOSUR.

Pensar cómo mejorar los procedimientos de reconocimiento entre instituciones no fue una tarea fácil. En efecto, trajo consigo la resistencia de sectores importantes de los docentes; en particular, generó tensiones respecto a las determinaciones del Ministerio de Educación en el MERCOSUR Educativo y de la Secretaría de Políticas Universitarias de Argentina, cuya normatividad expresa que al alumno que haga movilidad, más allá del sistema de evaluación, estando en un bloque regional, se le brindaría el reconocimiento firmado directamente por el Secretario Académico o Decano de la universidad de destino (las dos autoridades máximas en lo académico en las universidades), dejando al margen el criterio del profesor al evaluar el desempeño real. La resistencia de los docentes también obedeció al trabajo adicional que implicaba para ellos construir marcos y definir las adaptaciones curriculares requeridas. Debido a esos conflictos larvados, los alumnos y docentes experimentaban una falta de regulación y de certidumbre acerca del reconocimiento, situación que, en ciertos casos, nutría una tendencia al “turismo académico” más que a la movilidad formativa. Eso requería atención para encauzar y hacer más transparente la movilidad: en la UNCUYO, implicó revisar la dinámica de la internacionalización de la educación superior y el ámbito curricular en el marco de sistemas educativos comparados.

La internacionalización del currículum: avances de la internacionalización del currículum en el marco de los bloques regionales existentes, especialmente MERCOSUR Educativo Y AUGM.

Para impulsar la movilidad de los docentes, los bloques regionales, en particular Mercosur generó un plan de trabajo el cual consistió en apoyar estancias breves que iban de los 15 días a un mes en otras instituciones de los países participantes. Se solicitó a los docentes que realizaban movilidad que hicieran un estudio comparativo entre los planes de estudio de las universidades a donde asistían y que además observaran en qué facultad, universidad y/o carrera, era factible diseñar esquemas de movilidad con reconocimiento

parcial y/o total de los trayectos formativos y una posterior titulación compartida³ con planes de estudios comparables. Lo anterior no implicaba que dichos planes y programas fueran necesariamente idénticos, ya que el reconocimiento se da por el logro de competencias académicas.

Al mismo tiempo que surgió el impulso a la movilidad de docentes, MERCOSUR Educativo implementó una estrategia consistente en incorporar gestores curriculares a la revisión de los temas de movilidad e internacionalización de la educación y del currículum. Esa decisión generó ciertas dificultades con la Secretaría de Relaciones Internacionales ya que el personal que trabajaba tradicionalmente dichos temas no era, por formación profesional, pedagogo o docente; por lo tanto, no manejaba la especificidad de los temas. En este punto, el trabajo conjunto de los docentes y de gestores curriculares fue importante para incorporar los elementos del currículum en los enfoques sobre la movilidad con reconocimiento compartido entre instituciones.

MERCOSUR educativo está trabajando hace tiempo los tópicos de las movilidades con reconocimiento; paralelamente, auspicia la constitución y consolidación de sistemas regionales de evaluación con representantes de universidades, consejos profesionales y comisiones nacionales de evaluación. Las comisiones de las universidades del MERCOSUR educativo están generando estándares en diferentes profesiones para concertar criterios comunes. Una de las propuestas emanadas de estos trabajos fue una de evaluación regional, que tiene todavía carácter voluntario. A pesar de estos esfuerzos, las carreras que han sido evaluadas mediante estos procedimientos sólo obtienen reconocimiento académico pero no profesional, lo que pone en tensión ambas perspectivas. Para llegar al reconocimiento profesional, es preciso avanzar más en el reconocimiento académico, estableciendo normas que permitan compartir criterios entre

³ La doble titulación ocurre cuando dos instituciones otorgan el mismo título a un alumno. La titulación compartida depende de un acuerdo interinstitucional que consiste en considerar que si un alumno cursa algún semestre en una institución de destino, una vez que complete su licenciatura en la institución de origen, se le otorga el título tanto de la universidad de destino como de la universidad de origen, haciendo al alumno acreedor a dos títulos.

instituciones educativas. Sin embargo, uno de los grandes obstáculos es que MERCOSUR hoy está frenado por cuestiones políticas.

En paralelo al MERCOSUR educativo, fue creada la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), misma que está trabajando la armonización curricular entre las universidades miembros de la Asociación. La AUGM estableció núcleos de trabajo como el que atiende la cuestión de la integración educativa. Ese núcleo asumió trabajar la armonización curricular y además la planeación y gestión estratégica para promover los procesos de internacionalización, abarcando las movilidades tanto docentes como estudiantiles. La AUGM tiene un perfil científico y académico y organiza su labor en grupos disciplinares, a diferencia del MERCOSUR, que es un organismo de integración económica: en tanto tal, crea el Sector Educativo MERCOSUR (SEM), pero incorpora el tema educativo esencialmente como una herramienta estratégica. Sin embargo, pese a sus diferencias de intereses y perspectivas, lo común entre el SEM y la AUGM radica en que ambos gestionan acciones convergentes trabajando sobre el tema de la movilidad, convocan a docentes y propician estudios sobre la internacionalización de la educación y los marcos compartidos entre instituciones.

Impactos en la experiencia de la UNCUYO, Argentina.

Una experiencia significativa de sistematización de los procesos de internacionalización del currículum ocurrió en la UNCUYO con la Facultad Internacional Signorelli de Brasil. Conforme con un acuerdo suscrito entre ambas instituciones, fueron constituidos equipos docentes de trabajo con desplazamiento geográfico y sin desplazamiento, lo cual sirvió para meter en la agenda de reflexión institucional otro tema importante, el de la internacionalización de la educación desde casa. Los académicos se pusieron en contacto con sus pares e hicieron una revisión comparada de sus planes de estudio. Durante esta experiencia piloto, los participantes eligieron algunos trayectos formativos y la idea fue que, siendo comparables algunos planes y programas de estudio, las instituciones generaran acuerdos. Así, la movilidad transitó del conocimiento de otra cultura al salir

del país hacia lo académico, hacia los reconocimientos compartidos y hacia el financiamiento, dentro y fuera de las instituciones de origen.

La UNCUIYO, en el marco de las actuales políticas educativas, inició un proceso de autoevaluación para identificar el grado de avance hacia los nuevos lineamientos curriculares a nivel nacional, regional e internacional.

La incorporación de metas al respecto en el Plan Estratégico de la UNCUIYO permitió sumar los temas de la internacionalización del currículum, la promoción de la movilidad académica para conseguir a futuro la movilidad profesional y académica, la capacitación y la generación de espacios institucionales de gestión y financiamiento. Esa articulación fue relevante para lograr respuestas a nuevos requerimientos y aumentar con calidad el reconocimiento y las titulaciones compartidas. Para esto, se consideró que la UNCUIYO debía actualizar sus esquemas organizacional-administrativos.

En función del Plan Estratégico diseñado como una alternativa de transición, en agosto de 2014, la UNCUIYO creó la Coordinación de actualización e innovación curricular a cargo de la Dra. Marisa Fazio en el marco de la Secretaría Académica de la UNCUIYO bajo la responsabilidad de la Prof. Esp. Adriana García⁴. Dicha coordinación, a pedido de la Secretaria Académica, planteó como primera actividad necesaria la evaluación del marco normativo existente a los efectos de identificar el grado de correspondencia entre los actuales lineamientos curriculares y los ya existentes en materia de planes de formación para todas las carreras de la UNCUIYO.

En respuesta al Plan Estratégico, la Coordinación generó un espacio donde trabajó la actitud de los docentes al cambio, en reuniones recurrentes: para ello, buscó conformar comisiones estables con dos docentes de cada una de las unidades académicas en la

⁴ Prof. Esp. Adriana García es la Secretaria Académica de la UNCCUIYO y una de las pioneras de los procesos de internacionalización del currículum en dicha universidad. Además, ella crea la Coordinación y promueve este proceso.

UNCUYO. Los docentes fueron convocados para actualizar el marco normativo para la creación y/o actualización e innovación de los planes de estudio existentes. Dichos docentes, fueron formados y capacitados en servicio, se involucraron en la actualización: se asumieron como protagonistas del proceso.

Después de un año de trabajo, el primer producto de la Coordinación de actualización e innovación curricular de la Secretaría Académica de la UNCUYO, en forma conjunta con los referentes curriculares de cada una de las unidades académicas, fue la generación de un marco normativo en concordancia con el plan estratégico y sus fundamentos. Sus ejes fueron: 1) currículum basado en competencias⁵, 2) sistema de créditos, 3) incorporación obligatoria de dos lenguas extranjeras (como espacio curricular obligatorio Inglés y otra como acreditable), 4) incorporación de la actividad física saludable, 5) prácticas socioeducativas, 6) complemento al título y 7) incorporación de la virtualidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Este documento quedó redactado con la participación de docentes, técnicos y egresados invitados. Entre noviembre y diciembre de 2015, finalizó la redacción de este marco normativo que será sometido a evaluadores externos⁶ antes de pasar al Consejo Superior, máxima autoridad para la UNCUYO.

Sumado a lo anterior, surgió la idea de formar parte del programa de la universidad saludable, cuya característica consistía en incorporar al plan de estudios la materia de educación física como electiva y acreditable. Esa posibilidad permitió discutir una propuesta de *complemento al título*: este documento, adjunto al título, incorpora todo lo que el alumno realiza fuera de su universidad en el marco de proyectos de investigación y extensión, vinculación con el medio social en las comunidades, etc. Todas estas actividades forman parte de su historial profesional y están reconocidas como tales, al

⁵ El currículum por competencias de la UNCUYO incluye una perspectiva para formar sujetos para *ser persona, ciudadano y profesional*, y además considera 3 ciclos para el estudiante: básico, orientado y profesionalizante.

⁶ El equipo de evaluadores externos está conformado por gente que no se involucró en el proceso de redacción del marco normativo y lo integran: dos expertas en educación basada en competencias de la UNCUYO, un representante del consejo superior, un alumno y un egresado.

entregársele al egresado un documento adjunto a su constancia de grado cuando concluye su carrera.

Cabe finalmente señalar que la propuesta del nuevo currículum considera como otros focos de atención la incorporación de la virtualidad en un 25 % en todas las carreras en la UNCUYO para mejorar las prácticas de enseñanza y promover la regionalización e internacionalización del currículum con el uso de las tecnologías, con cátedras virtuales al exterior o al mismo campo (horas selectivas). Asimismo, plantea que la formación de la ciudadanía es importante y señala que es fundamental que los actores institucionales se involucren en vinculaciones con las comunidades.

Retos en relación a la internacionalización del currículum en el 2016

El trabajo que coordinó la Dra. Fazio en el marco de la política educativa institucional de la Secretaría Académica de la UNCUYO a cargo de la Prof. Esp. Adriana García consistió, en una primera etapa de actividades, en elaborar en forma concertada y respetuosa de la diversidad disciplinaria y profesional, un marco normativo general para la creación y/o actualización de carreras. El equipo identificó tres grandes tareas pendientes a atender durante el año 2016. Consisten en:

1. Generar marcos normativos específicos, por cada eje existente y por familias de carreras
2. Continuar con la capacitación y la actualización
3. Generar una titulación compartida por familias de carreras

La Dra. Fazio concluyó su conferencia en el DIE, remarcando que el reto principal continúa siendo transformar el currículum desde una perspectiva comparada en el marco de los actuales lineamientos regionales e internacionales en armonía con la identidad y trayectoria nacional. Sin esto, no se dará un verdadero proceso de internacionalización que promueva la necesaria movilidad académica y posterior movilidad profesional. Para lograr ese objetivo, advirtió que es siempre necesario involucrar a todos los sujetos miembros de un espacio educativo, para que estos se convenzan de que las tareas de transformación no son imposiciones sino procesos de los cuales ellos forman parte.